

Aprueban primera licencia para bebés con ADN de tres padres



Los científicos de la Universidad de Newcastle en Gran Bretaña recibieron este jueves una licencia para gestar bebés con el ADN de tres personas, a fin de impedir que las mujeres transmitan a su descendencia enfermedades genéticas potencialmente fatales. Es la primera vez que se otorga tal autorización.

Las autoridades aprobaron el "uso cauteloso" de las técnicas en diciembre de 2016, que buscan resolver problemas vinculados con las mitocondrias, estructuras productoras de energía que se encuentran fuera del núcleo de la célula. Los defectos en las mitocondrias pueden redundar en distrofia muscular, insuficiencia de órganos vitales u otros trastornos.

"Las enfermedades mitocondriales pueden ser desastrosas para las familias afectadas y este es un gran día para los enfermos", aseguró el director de investigaciones de la universidad, Doug Turnbull.

En los casos de mujeres con problemas mitocondriales, para impedir que los transmitan a su descendencia los científicos retiran el ADN del núcleo de un óvulo de la madre y lo insertan en el óvulo de una donante a la que se le ha retirado el ADN. Esto se puede realizar antes o después de la fertilización.

El 28 de septiembre de 2016 nació en México Abrahin Hassan el primer bebé concebido por una técnica que utiliza el ADN, informó la revista estadounidense New Scientist.

Tomado de Telesur.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/124423-aprueban-primer-licencia-para-bebes-con-adn-de-tres-padres>



Radio Habana Cuba